

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 394, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Geraldinne Tatiana López Perdomo	C.C. / C.E. No.:	1.026.289.866
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 02/08/2017	Hasta 31/08/2017	INFORME No.: 01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	394	Fecha de inicio	02/08/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios personales de apoyo a la gestión a la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento de la ejecución contractual y financiera de los contratos derivados de los nuevos negocios."</p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$12.172.330) MCTE, precio correspondiente a 16,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Al ser el primer pago aún no se ha ejecutado valor alguno del contrato.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$12.172.330) MCTE</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017</p>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 02 de agosto de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "i) Un primer (1) pago por valor de DOS MILLONES
-----------------------	---

J

CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (2.434.466) IVA INCLUIDO, contra entrega del reporte de seguimiento de los productos entregados y facturados a la fecha, relacionados con los contratos en el marco de los nuevos negocios firmados en la vigencia 2017, en el cual se evidencia la ejecución física y financiera y ii) Cuatro (4) pagos por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (2.434.466) IVA INCLUIDO."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto												Valor
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		X												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1.	Apoyar en el seguimiento a la ejecución física y financiera de los contratos de los nuevos negocios, en especial el control a la entrega oportuna de los productos pactados con el cliente y su facturación.	20%
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar y radicar las facturas correspondientes al primer pago del contrato 830 suscrito con el SENA. Solicitar y radicar las facturas correspondientes al tercer pago del contrato 591 suscrito con el MEN. Solicitar y radicar las facturas correspondientes al cuarto pago del contrato 825 suscrito con el MEN. Elaborar el informe de supervisión final del contrato 1421 de 2017 suscrito con la SED. 	
2.	Apoyar en la construcción de propuestas por venta de servicios, bajo el procedimiento por la Oficina Asesora de Planeación y teniendo en cuenta la cadena de valor establecidos para tal fin.	0%
3.	Apoyar en la atención y trámite oportuno de las solicitudes en el Sistema de Gestión documental como canal de gestión de la OAP.	20%
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la consolidación de PQRS de la prueba de ingreso docente, para la consolidación del informe final de atención a reclamaciones. 	

2

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4.	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación con la gestión del archivo de los expedientes contractuales	0%
5.	Apoyar en las labores de Identificación, y registro de las acciones de mejora tendientes al control y la estandarización del subproceso de gestión de nuevos negocios.	0%
6.	Apoyar en la gestión de convocatoria de las reuniones internas y externas relacionadas con el objeto del contrato.	10%
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Comité Directivo 08 de agosto de 2017. 	
7.	Apoyar en la gestión de las actividades derivadas del sistema de gestión de calidad para los subprocesos de direccionamiento estratégico y nuevos negocios.	20%
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar en el aplicativo DARUMA el procedimiento de planeación presupuestal. Tramitar la inactivación de los documentos A1-PR004, A1-IN001, A1-IN002, A1-IN003 en el aplicativo DARUMA. Crear en DARUMA el formato de encuesta de satisfacción. Crear en DARUMA los planes de acción necesarios para tratar las Oportunidades de mejora resultantes de la auditoría interna. Subir a DARUMA las evidencias del cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de acción. 	
8.	Apoyar el desarrollo de RETA en las áreas y temáticas definidas en el marco de la estrategia.	0%
9.	Asistir a las reuniones que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación.	20%
	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la reunión del grupo gestor del mes de agosto. Participar en la reunión de Seguridad de la Información. Participar en la reunión de revisión de las TRD de la OAP. 	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Deyra Alejandra Ramírez López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Deyra Alejandra Ramírez López**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1
---	---	--

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **24 de agosto de 2017**

Geraldine Talarón López
 Elaboró

[Handwritten Signature]
 Revisó

[Handwritten Signature]
 Aprobó